



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

5064

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2116459).-

PARANÁ, 30 NOV 2018

VISTO:

La Resolución N° 1675 C.G.E. de fecha 30 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueban las Bases del Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para titularización de cargos de Supervisión de las Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial y de Jóvenes y Adultos, convocado por Resoluciones N° 2831/17 C.G.E., N° 2940/17 C.G.E., N° 5067/17 C.G.E. y N° 5135/17 C.G.E.;

Que mediante su Artículo 2° se establece que el Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición se desarrollará conforme el Cronograma que se incorpora como ANEXO II de la mencionada Resolución;

Que Jurado de Concursos del Consejo General de Educación solicita se modifique el citado ANEXO II "CRONOGRAMA", en virtud de la necesidad de establecer el día 17 de diciembre de 2018 como nueva fecha para el Acto de Adjudicación de Cargos;

Que en virtud de lo expresado, corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución N° 1675 C.G.E. de fecha 30 de mayo de 2018, Artículo 2°, Anexo II "CRONOGRAMA", conforme se detalla a continuación:

Donde dice:

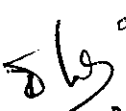
19/12	Adjudicación de Cargos
-------	------------------------


Deberá decir:


17/12	Adjudicación de Cargos
-------	------------------------

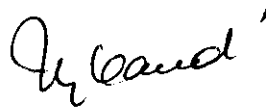
ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaria General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria, Jóvenes y Adultos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, SADOP, ASSER y girar las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-

LEV


 Prof. Perla Fiorentini
 VOCAL CGE
 Representante Docente AGMER


 Prof. MARISA MAZZA
 VOCAL
 Consejo General de Educación


 Prof. RITA M. del C. NIEVAS
 VOCAL
 Consejo General de Educación


 Prof. María Inés Brazabal de Leizaola
 Presidenta
 Consejo General de Educación
 Provincia de Entre Ríos